



Hermandad de Santa Cruz

ACTA DE CONCLUSIÓN DEL PROCESO DE VOTACIÓN PARA LA ELECCIÓN DE PRESIDENTE, ANTE LA JUNTA GESTORA ELECTORAL DE LA HERMANDAD PENITENCIAL DE SANTA CRUZ DE ALICANTE.

En Alicante, siendo las 20:00 horas del 28 de junio de 2019, en la sede de la Hermandad de Santa Cruz de Alicante, sito en calle San Rafael, 12, da comienzo la Asamblea General Extraordinaria, cuyo único punto del día es la elección de Presidente para un periodo de 4 años.

En esta, se cuenta con la presencia de:

- D. Fructuoso Ortiz Abellán, Presidente de la Junta Electoral.
- D. Fernando Morote García, Secretario de la Junta Electoral.
- D. Enrique Bresó García, Vocal de la Junta Electoral.
- D. Jesús Carrasco, Consiliario

Se toma nota que, el proceso de votación ha concluido a las 22:00 horas, habiéndose registrado lo siguiente:

1. Siendo la candidatura de D. Ramón Riquelme Sánchez la única presentada en tiempo y forma legalmente establecido, se ha obtenido el siguiente escrutinio:
 - **NÚMERO TOTAL DE VOTOS: 57**
 - **VOTOS A FAVOR: 57**
 - **ABSTENCIONES: 0**
 - **NULOS: 0**
2. Existiendo concordancia entre el número de miembros que asistieron a votar y cédulas de sufragio utilizadas, resulta ser que se aprueba la única candidatura presentada, la cual será propuesta a Excmo. y Rvdmo. Sr. Obispo de Orihuela-Alicante, D. Jesús Murgui Soriano.
3. Que, siendo las 23:00 horas, del 28 de junio de 2019, se procede a la firma del acta en señal de conformidad.

D. Fructuoso Ortiz Abellán.
Presidente de la Junta Gestora Electoral

D. Fernando Morote García.
Secretario de la Junta Gestora Electoral

D. Enrique Bresó García.
Vocal de la Junta Gestora Electoral.



D. Jesús Carrasco.
Consiliario.